



Dirección Divisonal de Recursos Humanos
Oficio No. DDRH.001/2015

Asunto: Trámite de Jubilación

Santiago de Querétaro, Qro., a 07 de enero de 2015.

**LVII Legislatura Constitucional del
Estado de Querétaro
Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 130, 147 y 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, adjunto al presente, me permito enviarle la solicitud de JUBILACIÓN que presenta el C. ANGEL OLVERA PERALES, con puesto de AUXILIAR DE CONTROL PATRIMONIAL, adscrito a la DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN de la Comisión Estatal de Aguas, en virtud de sus 30 años y 30 días de servicio continuo.

Lo anterior con el objeto de que, en términos del ordenamiento legal referido y en caso de así proceder, se sirva otorgar la JUBILACIÓN que se solicita, para lo cual, anexo al presente el expediente del C. ANGEL OLVERA PERALES, con los documentos que se describen a continuación:

- 1.- Acuse original de la Autorización de Prejubilación suscrita por el Lic. Habib Abraham Wejebe Moctezuma, Vocal Ejecutivo de esta Comisión Estatal de Aguas, con Memorándum No. V.E. 448/2014, de fecha 02 de diciembre de 2014, recibida por el trabajador el 15 de diciembre del presente año.
- 2.- Dos fotografías tamaño credencial.
- 3.- Copia certificada por Notario Público de la Credencial para Votar con número de folio 0000040900870, expedida por el Instituto Federal Electoral.
- 4.- Copia certificada del Acta de Nacimiento No. 848 con fecha de registro 01 de marzo de 1963, expedida por el Juez del Registro Civil en el Estado de Querétaro.
- 5.- Original de la Constancia de Antigüedad y de Ingresos No. DDRH-622/14, de fecha 15 de diciembre de 2014, expedida por José Javier Ortega de la Vega Director Divisonal de Recursos Humanos.
- 6.- Original del Recibo de Nómina número 0553, de la 1ra. Quincena de octubre de 2014.

7.- Original del Recibo de Nómina número 0553, de la 2da. Quincena de octubre de 2014.

8.- Original del Recibo de Nómina número 0552, de la 1ra. Quincena de noviembre de 2014.

9.- Original del Recibo de Nómina número 0554, de la 2da. Quincena de noviembre de 2014.

10.- Escrito de solicitud de Jubilación suscrita por el C. ANGEL OLVERA PERALES, dirigida al Lic. Habib Abraham Wejebe Moctezuma Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas, de fecha 01 de diciembre de 2014.

11.- Escrito de solicitud de Jubilación suscrita por el C. ANGEL OLVERA PERALES, dirigido al Lic. José Eduardo Calzada Roviroza, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, de fecha 01 de diciembre de 2014.

12.- Escrito de solicitud de Jubilación suscrita por el C. ANGEL OLVERA PERALES, dirigido a la Lic. Alicia Beatriz Patricia Hoyos Bravo, Directora de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo, de fecha 01 de diciembre de 2014.

13.- Escrito de solicitud de Jubilación suscrita por el C. ANGEL OLVERA PERALES, dirigido a la H. LVII Legislatura Constitucional, de fecha 01 de diciembre de 2014.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

José Javier Ortega de la Vega
Director Divisinal de Recursos Humanos.

C.c.p.: Lic. Habib Abraham Wejebe Moctezuma.- Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas.
C.P. José Manuel Moreno Nieves.- Gerente de Remuneraciones.
Expediente Personal
Archivo.

JJOVI/ESA/jmjb

Santiago de Querétaro, Qro., a 01 de diciembre de 2014.

**QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
PRESENTE**

El que suscribe C. ANGEL OLVERA PERALES, con puesto de AUXILIAR DE CONTROL PATRIMONIAL, adscrito a la DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN de la Comisión Estatal de Aguas; solicito a Usted su valiosa intervención ante quien corresponda, a fin de que me sea concedida la licencia de prejubilación y se inicie el trámite para que, en su caso, se me otorgue el beneficio de la Jubilación, conforme a lo dispuesto en la Cláusula Décimo Tercera del Convenio celebrado por Gobierno del Estado y el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, de fecha 21 de enero de 1991, así como en los artículos 18 fracción X y 48 de las Condiciones Generales de Trabajo de la Comisión Estatal de Aguas, además de lo dispuesto en los Artículos 126, 127, 128, 129, 133, 136, 137 y 138 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Lo anterior lo solicito en virtud de mis 30 años y 15 días de servicio continuo en esta C.E.A.; dando inicio con esto, a los trámites de Jubilación ante la Dirección Divisional de Recursos Humanos, asimismo solicito que mi Prejubilación surta efectos a partir del dieciseis de diciembre de dos mil catorce; no omito manifestar que se me ha informado del trámite a seguir, estando de acuerdo en lo establecido en el Artículo 128 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Seguro de contar con su favorable respuesta, sólo me queda agradecer su comprensión y apoyo.

ATENTAMENTE



**C. ANGEL OLVERA PERALES
AUXILIAR DE CONTROL PATRIMONIAL
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS**

C.c.p.: Lic. Habib Abraham Wejebe Moctezuma.- Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas.
José Javier Ortega de la Vega.- Director Divisional de Recursos Humanos.
Expediente
Interesado